



PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBÓN



**ING. GUSTAVO SENEN VELASQUEZ
GALLEGOS**

**JUNTOS POR EL DESARROLLO DE
AREQUIPA**

2023 - 2026



TABLA DE CONTENIDO

PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO PUNTA DE BOMBÓN

TABLA DE CONTENIDO	2
PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN.....	6
I. ANTECEDENTES GENERALES	7
1.1. BASE LEGAL.....	7
II. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL	8
III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA	9
3.1. Principios	9
3.2. Objetivos.....	9
3.3. Valores	10
IV. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	12
4.1. Características Generales	12
4.1.1. Creación Política	12
4.1.2. Localización.....	12
4.1.3. Población.....	13
4.1.4. Coordenadas geográficas.....	14
4.1.5. Altitud	14
4.1.6. Territorio.....	14
4.1.7. Límites.....	14
4.1.8. Clima	14
4.1.9. Hidrografía	15
4.2. Actividades Productivas.....	16
4.3. Contexto Histórico	17
4.4. DIAGNÓSTICO POR ASPECTO ESTRATÉGICO	18
4.4.1. ASPECTO SOCIAL	18
4.4.2. ASPECTO ECONÓMICO	25
V. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO	29
5.1. VISIÓN	29
VI. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO	30
6.1. DIMENSIÓN SOCIAL	30
6.1.1. SALUD.....	30
6.1.2. EDUCACIÓN.....	32



6.1.3. VIVIENDA.....	34
6.1.4. INFRAESTRUCTURA SANITARIA.....	36
6.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA	37
6.3. DIMENSION AMBIENTAL	40
6.4. DIMENSION INSTITUCIONAL.....	44
VII. MECANISMOS PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO	45
7.1. MECANISMOS PARA EL CONTROL	45
7.2. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.....	45
7.3. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.....	46



PRESENTACIÓN

Estimados ciudadanos de nuestro distrito Punta de Bombón, hoy tenemos una responsabilidad que asumir por el bienestar de todos los moradores, existen problemas que no permiten afirmar que tenemos un distrito que se desarrolla con calidad, necesitamos resolver restricciones trascendentales, los cuales durante décadas no se han solucionado, nuestra propuesta esta direccionada a permitir un buen desarrollo de nuestra comunidad, nuestro plan de gobierno ha identificado áreas que ameritan trabajar, en las dimensiones Sociales, Económicas, Medio Ambiente e Institucionales, conforme y en armonía con el Marco Macroeconómico Multianual 2022- 2025, Carta Democrática Interamericana y la Agenda 2030.

En el aspecto Social, trabajaremos en el mejoramiento de las condiciones de vida mejorando el acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda e infraestructura sanitaria. En salud nuestros esfuerzos se derivaran a gestionar una atención de la posta médica por 24 horas con renovado staff de servidores de la salud, en educación como los tiempos lo ameritan se invertirá en la interconexión virtual de las instituciones educativas, de manera que en cualquier situación de emergencia nuestros estudiantes tengan el soporte y no abandonar sus avances educativos, en infraestructura sanitaria la problemática exige una planta de tratamiento de agua potable, ampliación de la red de abastecimiento conjuntamente con una nueva planta de tratamiento de aguas servidas con ampliación de redes de desagüe.

En el aspecto Económico, nuestros esfuerzos se dirigirán al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, con acciones emprendedoras necesarias para superar la pobreza.

Nuestra gestión realizará obras dirigidas a desarrollar emprendimientos, tenemos un distrito con potencial turístico y agrario, se ampliará el malecón entre las playas segunda, tercera, el Dren y la playa de Bombón con servicios de agua potable y desagüe permitiendo que se desarrollen negocios en buenas condiciones de salubridad.



En el aspecto ambiental, proponemos modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad, actualmente nuestro distrito sufre problemáticas de contaminación por la falta de calidad de agua y por el vertimiento de aguas servidas al mar sin tratamiento adecuado, esta será una prioridad de nuestra gestión.

Las aguas tratadas con el debido control se pueden aprovechar para riego de jardines y zonas eriazas, nuestra gestión trabajará en el beneficio del riego tecnificado para parques y jardines. En el aspecto Institucional, implementaremos la digitalización de las atenciones, de manera que se fortalezca la institución municipal dando continuidad al desarrollo. Finalmente, en Seguridad Ciudadana implementaremos un Centro de Control y Monitoreo en tiempo real que permita reducir los índices delictivos en el distrito, brindando mayor seguridad a los pobladores.



Atentamente,

Ing. Gustavo Senén Velásquez Gallegos



INTRODUCCIÓN

Nuestro Plan de Gobierno, se ha desarrollado de acuerdo a una investigación de las problemáticas que aquejan al distrito de Punta de Bombón, en el cual existen brechas en distintas áreas que no permiten un desarrollo sostenible, tenemos servicios precarios en salud, educación, agua potable y desagüe. Falta impulsar el desarrollo turístico, la pesca artesanal, consolidar el avance agrario, cuidar el medio ambiente y contribuir en el desarrollo institucional; nuestro objetivo es trabajar en la solución de estas precarias condiciones, tal como lo mostramos en nuestro Plan de Gobierno.

Ante esta realidad, es importante apostar por el logro de un distrito con desarrollo sostenible, donde la persona encuentre las condiciones para impulsar sus capacidades, en el marco de los esfuerzos nacionales para construir una sociedad equitativa a través de la reducción de la pobreza y la promoción de los derechos humanos con gobernanza democrática. Apostamos por el progreso social, el equilibrio medioambiental y el crecimiento económico.

El alcance de nuestras propuestas beneficiará a más del 80% de sus pobladores y sentará las bases para un verdadero desarrollo social, económico, medio ambiental e institucional. Quisiéramos dar solución al 100% de las problemáticas que impiden un buen desarrollo, pero tenemos que ser realistas que en un periodo de gobierno municipal no se podría terminar, es nuestro compromiso allanar las condiciones para que los nuevos gobiernos continúen con el desarrollo deseado.

Nuestro Plan de Gobierno se constituirá en un documento interactivo entre ciudadanos y gobierno municipal, la comunicación entre todos nos permitirá afrontar los retos y obstáculos que sin duda se presentarán, también las grandes posibilidades de desarrollo en las diferentes áreas conocidas en nuestro distrito, trabajemos ambos por un objetivo común, el desarrollo de nuestro distrito Punta de Bombón.



I. **ANTECEDENTES GENERALES**

1.1. **BASE LEGAL**

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley N° 26486, Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones.
- c) Ley N° 26574, Ley de Nacionalidad.
- d) Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones.
- e) Ley N° 26864, Ley de Elecciones Municipales.
- f) Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas.
- g) Ley N° 31357, Ley que Modifica la Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones, y la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, con la Finalidad de Asegurar el Desarrollo de las Elecciones Regionales y Municipales del Año 2022 en el marco de la Lucha contra la COVID-19.
- h) Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas.
- i) Reglamento de la Declaración Jurada de Hoja de Vida de Candidatos a Cargos de Elección Popular.
- j) Reglamento de la Participación de Personeros en Procesos Electorales.
- k) Reglamento sobre la Casilla Electrónica del Jurado Nacional de Elecciones.
- l) Reglamento para la Fiscalización y Procedimiento Sancionador Contemplado en el Artículo 42 de la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, sobre Conducta Prohibida en Propaganda Electoral.
- m) Reglamento sobre las competencias del Jurado Nacional de Elecciones en las elecciones internas para las Elecciones Regionales y Municipales 2022.
- n) Reglamento de inscripción de fórmulas y listas de candidatos para Elecciones Regionales 2022. Resolución. N° 0942-2021-JNE.
- o) Reglamento de inscripción de fórmulas y listas de candidatos para Elecciones Municipales 2022. Resolución N° 0943-2021-JNE.
- p) Desarrollo Sostenible Agenda 2030, cuidado de la vida submarina y de ecosistemas terrestres.
- q) Ley General de Turismo Ley 29408 – MINCETUR.
- r) Marco Macroeconómico Multianual 2022- 2025.
- s) Carta Democrática Interamericana.



II. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El plan de gobierno municipal 2023 – 2026, es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las líneas de política que la municipalidad llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

En el presente plan de gobierno municipal, se ha tomado en cuenta el marco supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente, lineamientos que nos ha permitido enmarcarnos en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático y en la plena vigencia de los derechos fundamentales.

Además, de acuerdo a las indicaciones del ***Anexo Nº 04 de la Resolución Nº 0943 – 2021 – JNE*** del 14 de diciembre de 2021, relacionada a la ***Reglamentación sobre inscripción de listas de candidatos para el proceso de Elecciones Municipales 2022***, procedimos a articular nuestras propuestas con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.

De igual forma, formulamos el Plan de Gobierno, bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en nuestras propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad en el distrito de Punta de Bombón, en sintonía con el principio democrático y los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.

Asimismo, consideramos los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las siguientes dimensiones:

- 2.1. Social:** Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
- 2.2. Económica:** Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.
- 2.3. Ambiental:** Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.
- 2.4. Institucional:** Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.

Finalmente, se ha considerado la viabilidad económica, realizando una responsable estimación de la inversión necesaria para concretar las principales propuestas, identificando las fuentes de financiamiento, quedando esta materia sometida al escrutinio de las universidades, instituciones de la sociedad civil y especialistas.



III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos principios y valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

3.1. Principios

- 3.1.1.** Busca la renovación de la política en nuestra región, promoviendo y formando nuevos cuadros, entre los líderes sociales, jóvenes y profesionales.
- 3.1.2.** Creemos que es necesario implementar un Plan de Gobierno inclusivo de corte social, coherentemente sustentado.
- 3.1.3.** Buscamos como organización, generar adecuadas condiciones para mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo una participación más activa de los gobiernos locales y regionales, promoviendo la creación, conservación y ampliación de las áreas verdes.
- 3.1.4.** Queremos colaborar en el engrandecimiento nacional, fomentando una efectiva descentralización.
- 3.1.5.** Buscamos siempre la justicia promoviendo una moral solidaria y racional, que con nuestros aportes genere un entorno de oportunidades, para que las personas de la Región desarrollen sus potencialidades.
- 3.1.6.** Somos un ente que fomentará la cultura en la "Excelencia de Arequipa", basada en la identidad, la creatividad, innovación y el desarrollo sostenible.
- 3.1.7.** Nuestra finalidad es consolidar a nuestra Ciudad y Región como el eje del desarrollo e integración Macro - Regional.

3.2. Objetivos

- 3.2.1.** Fortalecer las iniciativas de inversión en la región, que respeten los derechos del estado y la población, al uso de los recursos naturales, así mismo que generen empleo de calidad.
- 3.2.2.** Lograr el desarrollo sostenible de la Región Arequipa, mediante el diseño y



ejecución de un plan de desarrollo, de corte inclusivo y social.

- 3.2.3. Incentivar la renovación de la política regional, permitiendo que nuevos actores
- 3.2.4. Sociales participen en los procesos electorales, con miras a ocupar funciones públicas.
- 3.2.5. Promover la democracia participativa, para la formación de nuevos cuadros políticos, en la región Arequipa.
- 3.2.6. Luchar frontalmente contra cualquier signo de corrupción, rescatando la moral y la decencia que el pueblo pide de sus autoridades - políticos.
- 3.2.7. Desarrollar una política inclusiva, que recree y fortalezca la identidad nacional y regional.

3.3. Valores

- 3.3.1. **Honestidad y transparencia:** Se impulsará un gobierno municipal sensible que responda a las demandas de sus habitantes y que dirija sus políticas al servicio de las causas sociales, actuando bajo un esquema de transparencia en las acciones y uso racional de los recursos municipales, donde se cumplan los compromisos establecidos y se garantice el respeto por las personas.
- 3.3.2. **Esfuerzo compartido por el servicio:** El gobierno municipal propiciará mecanismos para que los pobladores y las organizaciones de la sociedad civil se involucren, compartan y asuman las responsabilidades y compromisos adquiridos, consolidando un esquema de modelo democrático como forma de vida del municipio.
- 3.3.3. **Respeto y orden:** Respetar las diversas corrientes de pensamiento político y posturas ideológicas bajo una perspectiva de inclusión, con el objeto de enriquecer nuestro trabajo hacia la sociedad y pobladores del distrito.
- 3.3.4. **Calidad y eficiencia:** Para que la administración municipal este a nivel de las mejores y responda acertadamente a las necesidades de la población, trabajará de manera ordenada para que todas las actividades comprometidas en el plan de gobierno se alcancen procurando la mejor utilización y el manejo adecuado de los recursos del municipio.



3.3.5. Confianza: Cumplir cabalmente los compromisos adquiridos de tal manera que se genere un ambiente sano y cordial dentro del territorio municipal y evitando generar incredulidad entre la población, con el objetivo de fortalecer la confianza ciudadana aplicando las medidas y normatividad vigente en todas las acciones del gobierno municipal, al tiempo que se garantizan los derechos a través de la difusión y el respecto del orden público y del manejo financiero.

3.3.6. Creatividad: El plan de gobierno servirá para el desarrollo del distrito “Porque el Desarrollo es tarea de todos”, presenta soluciones innovadoras, sencillas y económicas que satisfacen las necesidades y superan las expectativas de la población del distrito, procurando hacer de Punta de Bombón un municipio moderno, innovador y altamente competitivo en la región.

3.3.7. Compromiso y participación social: Esta dentro de los principios del plan de gobierno, el promover, reconocer y respetar la libertad para crear gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas del municipio que aseguren la atención prioritaria a los grupos menos favorecidos de la comunidad.

3.3.8. Tolerancia: Generar espacios de convivencia social con el propósito de propiciar un ambiente que mejore los niveles de comportamiento ciudadano.

3.3.9. Trabajo en equipo: Ofrecer a los pobladores de Punta de Bombón un equipo de profesionales preparados y capacitados, con vocación de servicio, que trabajan en equipo y suman voluntades y conocimientos para lograr una administración pública de calidad en pro del progreso del municipio.

3.3.10. Equidad: La administración municipal dará un trato igualitario a cada uno de sus pobladores, sin distinción de raza sexo, credo o partido político.



IV. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

4.1. Características Generales

El distrito de Punta de Bombón, *Campiña Ecoturística y Mar de Ensueño*, es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Islay en el Departamento de Arequipa, bajo la administración del Gobierno regional de Arequipa, en el sur del Perú.

4.1.1. Creación Política

El Distrito de Punta de Bombón, fue creado mediante Ley del 3 de enero de 1879, expedida en el gobierno del Presidente de la República Mariano Ignacio Prado Ochoa.

4.1.2. Localización

El distrito de Punta de Bombón está Ubicado en el extremo sudeste de la provincia de Islay. La capital se encuentra a 9 m.s.n.m. y a 150 km de distancia, tres horas de viaje, de la ciudad de Arequipa pasando por la capital provincial, Mollendo.



Centro Poblado: PUNTA DE BOMBÓN

Ubigeo: 0407060004

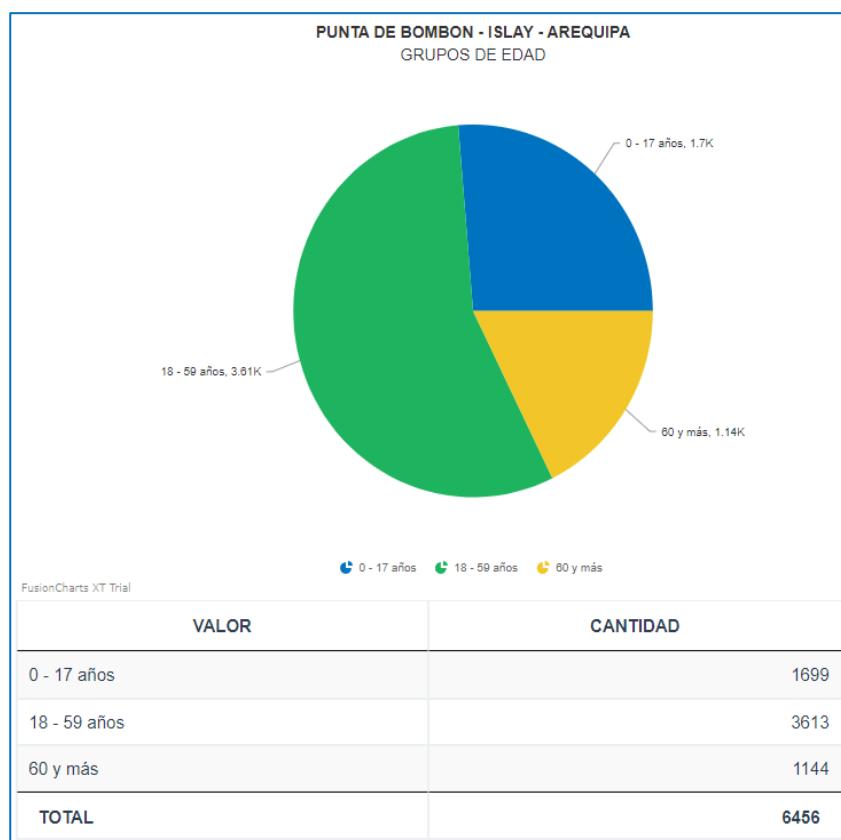
Distrito: PUNTA DE BOMBÓN

Provincia: ISLAY

Departamento: AREQUIPA



4.1.3. Población



FUENTE: "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas." - Instituto Nacional de Estadística e Informática



4.1.4. Coordenadas geográficas

Latitud : -17.171863
Longitud : -71.807510
Latitud : 17° 10' 22" Sur
Longitud : 71° 47' 35" Oeste

4.1.5. Altitud

La altura media territorial del distrito es de 23 metros de altitud sobre el nivel del mar (m.s.n.m.)

4.1.6. Territorio

El distrito de Punta de Bombón tiene una superficie de 769.76 Km², aproximadamente. El suelo del distrito, en su mayor parte es plano, presenta los cerros de Las Lomas, Punta de Bandurrias, El Morro, Los Sauces, etc., que son componentes de la Cordillera Costanera o Marítima, que avanza pegada al litoral.

Tiene las pampas de Los Amancaes, Pampa Alta y el Meadero. El valle de Tambo atraviesa en parte el suelo del Distrito.

4.1.7. Límites

Por el Norte : Con el Distrito de Deán Valdivia.
Por el Sur : Con el Departamento de Moquegua
Por el Oeste : Con el Océano Pacífico
Por el Este : Con el Distrito de Cocachacra

4.1.8. Clima

Según R.A. Hugue en su trabajo sobre la Geografía Física de Islay, publicado en el boletín de Lima: "Toda la provincia pertenece a la zona desértica que caracteriza la costa occidental de Sudamérica, desde los 4°S en el noroeste del Perú (Piura) hasta los 30°S en el norte-centro de Chile (Coquimbo). Sin embargo, en la provincia de Islay se puede distinguir dos tipos de clima pues las condiciones que predominan en las pampas interiores difieren mucho de las reinantes en las proximidades del mar.

La mayor parte de la provincia, exceptuando las pampas del interior, está muy influenciada por las aguas frías de la Corriente Peruana (o de Humboldt) que afloran a lo largo del litoral. Las temperaturas, tanto del aire como del mar, son mucho más bajas de lo normal correspondiente a su latitud geográfica, y en Mollendo la media



anual es de solamente 19º C. Las temperaturas del mar próximo al litoral son aún más bajas, promediando 15º – 16º C. La humedad ambiental es alta durante todo el año, pero prácticamente no hay lluvias verdaderas, aunque pueden caer lloviznas suaves, principalmente entre julio y octubre, cuando el cielo está encapotado con nubosidad baja durante la mayor parte del tiempo. Estas precipitaciones ligeras, dan un acumulado anual promedio de menos de 20 mm en Mollendo, pero deben ser sustancialmente mayores en las laderas de las lomas orientadas hacia el mar, aunque no existen datos precisos al respecto.

Las condiciones en las pampas interiores son las de un superdesierto, prevaleciendo un clima asoleado y seco durante todo el año. Las precipitaciones son prácticamente nulas, con un promedio anual de menos de 5 mm. No obstante, su altura, de más de 1,000 m. sobre el nivel del mar, el promedio anual de la temperatura ambiental en las pampas es de 18º C, casi igual al de Mollendo, pero con oscilaciones diarias mucho más amplias.

A intervalos irregulares de años, las condiciones climáticas sufren trastornos ocasionados por el Fenómeno del Niño. En tales períodos, la temperatura del mar aumenta considerablemente y pueden caer lluvias verdaderas. Los efectos de las condiciones marinas anómalas son catastróficos para las aves marinas endémicas, produciéndose una gran mortandad.”

4.1.9. Hidrografía

El río Tambo riega y fertiliza el suelo labrantío del Distrito. Este río se inicia en la parte occidental de Puno; en las cumbres nevadas de la Cordillera Occidental de los Andes. Se inicia con los ríos Ichuña y Vizcachas o Coralaque de cuya confluencia nace realmente el Tambo. Tiene un recorrido de 200 kilómetros y recibe pequeños afluentes, como el Puquina, el Omate y el Vagabundo, habiendo surgido este último de las entrañas del volcán Omate, contaminando las aguas del Tambo. De modo que el río Tambo baña territorio puneño, moqueguano y arequipeño (en la provincia de Islay). Este río en sus avenidas arrastra hasta un millón de litros de agua y en épocas de estiaje, 200.000 litros. Su curso natural era por el centro del valle y en la margen izquierda existían grandes extensiones de tierras de cultivo o haciendas como La Palma y El Pedregal, pero un incidente hizo que el río se desbordase hacia el cerro acabando para siempre con estas haciendas. Su mayor ancho en su desembocadura es de 4' 5 kilómetros y el menor, en el pueblecito de Huachirando, es de 300 metros. Su superficie total es de 20.000 topos, cuyas dos terceras partes son cultivadas, y la tercera parte está formada por montes, pasto y el lecho del río.



4.2. Actividades Productivas

4.2.1. Agro – Pecuaria:

El mayor ritmo de producción está en la explotación de la tierra. El principal producto de la tierra es el arroz; luego vienen en orden de importancia: la caña de azúcar, el maíz, la papa, el camote, el ají, el algodón. Hace más de 20 años el principal producto era el ají, base de la economía particular y colectiva; pero al ser atacada la planta por una rara enfermedad, este cultivo es emprendido con ciertas limitaciones. También se cultivan hortalizas, que abastecen los mercados local, mollendino y arequipeño.

También tiene árboles frutales como el pacay, la granada, el higo negro y blanco, el plátano y otros. Utilizan el riego por gravedad, consumiendo gran cantidad de agua para los terrenos, lo cual origina que existan aún terrenos que no pueden ser cultivados por la falta de agua.

La producción pecuaria es pobre, sin ningún asomo de técnica. Los labriegos crían ganado vacuno, ovejuno, cabrío, porcino, caballar y mular, pero en reducida proporción que no alcanza ni para abastecer el mercado local. Los carniceros tienen que proveerse de ganado de la sierra, de Puno.

4.2.2. Agricultura

Asimismo, la agricultura y el turismo son recursos potenciales que han identificado tradicionalmente la economía de la provincia de Islay; sin embargo, se apuesta por otorgarle valor agregado en el desarrollo de la agroindustria y el elevado mejoramiento a los servicios turísticos.

Se cultiva arroz, caña de azúcar, camote, maíz, zapallos, melón, sandías, ají amarillo, ají colorado, ají páprika, ajo, tomate, entre otros productos. También tiene árboles frutales como el pacay, la granada, el higo negro y blanco, el plátano y otros.

Se utiliza el riego por gravedad, consumiendo gran cantidad de agua para los terrenos, lo cual origina que existan aún terrenos que no pueden ser cultivados por la falta de agua.

4.2.3. Producción de leche

Viene disminuyendo en los últimos 20 años debido a su bajo precio y a las sacas forzosas para cubrir obligaciones financieras. La crianza de ovinos no tiene mayor incidencia ya que es destinada al consumo de los propios agricultores al igual que la ganadería porcina, donde solamente existe una granja cuya carne es utilizada para la elaboración de embutidos, aunque también existen algunas granjas clandestinas en Mollendo y Matarani, lo que puede ocasionar enfermedades a la ganadería y posiblemente al ser humano.



4.3. Contexto Histórico

La capital del distrito, propiamente llamada La Punta, fue fundada oficialmente merced a un bando de gobernatura del entonces Gobernador del Valle, José Vargas. Dicho funcionario, aprovechando de la visita que hiciera el Prefecto de Arequipa, General Manuel I. Vivanco, consiguió su autorización para trasladar la capilla de La Palma, al pago de La Punta, que no la tenía. Alegaba que este pago era más poblado que La Palma, del cual distaba más de media legua y cuya distancia privaba, a una parte considerable de habitantes del Santo Sacrificio de la Misa. El Prefecto asintió y entonces el Gobernador hizo pregonar, con fecha 5 de diciembre de 1842, un Bando, disponiendo que para el domingo 11, los materiales de la capilla de La Palma deberían conducirse a un lugar llamado “Desagüe de los Huanacos”, cerca del mar y próximo a Bombón.

Don Santiago Valdivia, natural y vecino de La Palma, presentó recurso en Arequipa, solicitando la suspensión de la autorización, alegando que Vargas, para beneficiar a una población que carecía de capilla, iba a producirles un daño : “Trata de remediar el mal de una población, causando el mismo mal a otra; se despoja a una población de la capilla que posee y a la que tienen derecho todos sus vecinos, para dar ese derecho a quien antes no lo tenían...”. Efectivamente, se suspendió la autorización y se inició una acción larga, en cuyo expediente consta el certificado del Médico del Valle, Dr. Juan Felipe Chávez, abonando las razones del traslado por el buen clima del sitio elegido para levantarla. Consta en el expediente el informe del Gobernador Vargas, pormenorizando su tesis : el dictamen del fiscal, Paz Soldán, favorable a la petición del Gobernador : “Ya que Vargas había comprado terrenos y los había distribuido a los nuevos pobladores, lo que merece la protección del Gobierno, etc., etc.”; consta el interrogatorio hecho a los vecinos notables de La Palma y de La Pampilla : Gerónimo Valdivia, Mariano Cáceres, Eduardo Rondón, Santos Lira, Raymundo Álvarez, Matías Calderón, Mariano Vargas, Francisco Linares, Hermenegildo Zanabria, Pedro Cáceres, Dámaso Valdivia, José Laguna, Mariano Lazo (Comisario de La Pampilla), Leonardo Pinto, Mariano Guzmán, Mariano Calderón, Manuel Torres Córdova y Félix Álvarez. El Obispo José Sebastián de Goyeneche concluyó admitiendo la demolición y traslado, y, en consecuencia, el Prefecto ratificó su anterior decreto, lo mismo que el Gobernador. Lo que no se sabe a ciencia cierta es si la Capilla fue construida en el “Desagüe de los Huanacos”, cuya ubicación no se puede precisar, o en el sitio que está actualmente el viejo templo parroquial. Lo que sí es efectivo, es que, a raíz del triunfo de la tesis del Gobernador Vargas, los favorecidos en el reparto de tierras que hizo, y los demás pobladores que vivían dispersos por aquí y acullá, unos a la vera del camino de arriería a Moquegua y otros en las chacras, comenzaron a concentrarse formando una población con todos sus atributos y características. Por eso le adjudicamos como fecha en su partida de nacimiento de La Punta, el 5 de diciembre de 1842, fecha de la expedición del Bando.



4.4. DIAGNÓSTICO POR ASPECTO ESTRATÉGICO.

4.4.1. ASPECTO SOCIAL.

Según el Censo Nacional XII de Población y VII de Vivienda 2017, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el distrito de Punta de Bombón cuenta con Treinta y cinco mil novecientos cuarenta y tres (35 943) habitantes en ese año.

UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	POBLACIÓN CENSADA	POBLACIÓN TOTAL
040700	ISLAY	52 034	55 953
040701	MOLLENDO	24 073	26 733
040702	COCACACRA	8 347	8 823
040703	DEAN VALDIVIA	6 854	7 167
040704	ISLAY	5 132	5 279
040705	MEJIA	1 172	1 255
040706	PUNTA DE BOMBÓN	6 456	6 696

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018 - 2020

POBLACIÓN PROYECTADA DEL DISTRITO DE PUNTA DE BOMBÓN, 2018 - 2020

PERÚ: POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA AL 30 DE JUNIO DE CADA AÑO, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2018 - 2020				
Ubigeo	Departamento, provincia y distrito	2018	2019	2020
040700	ISLAY	54 162	54 580	54 851
040701	MOLLENDO	25 937	26 230	26 453
040702	COCACACRA	8 474	8 430	8 363
040703	DEAN VALDIVIA	6 961	7 055	7 129
040704	ISLAY	5 114	5 165	5 202
040705	MEJIA	1 217	1 230	1 240
040706	PUNTA DE BOMBÓN	6 459	6 470	6 464

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: Crecimiento y Distribución de la población total, 2017



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA

CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES Y LOS HOGARES

Viviendas particulares censadas con ocupantes presentes, por tipo de vivienda particular

ANEXO N° I.1											
PERÚ: VIVIENDAS PARTICULARES CENSADAS CON OCUPANTES PRESENTES, POR TIPO DE VIVIENDA PARTICULAR, SEGÚN DISTRITO, 2017											
			(Cifras absolutas)								
Departamento	Provincia	Distrito	Total de viviendas particulares	Casa independiente	Departamento en edificio	Vivienda en quinta	Casa en vecindad	Choza	Vivienda improvisada	Local no destinado para habitación humana	Otro tipo de vivienda particular
Arequipa	Islay	Mollendo	6 706	6 532	108	15	9	0	32	10	0
Arequipa	Islay	Cocachacra	2 690	2 656	4	5	0	15	10	0	0
Arequipa	Islay	Dean Valdivia	2 065	2 041	1	11	5	0	3	4	0
Arequipa	Islay	Islay	1 461	1 415	3	7	0	0	35	1	0
Arequipa	Islay	Mejía	289	277	2	5	0	5	0	0	0
Arequipa	Islay	Punta de Bombón	2 200	2 183	0	5	4	1	5	2	0

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de vivienda

Viviendas particulares censadas con ocupantes presentes, por condición de tenencia

ANEXO N° I.2											
PERÚ: VIVIENDAS PARTICULARES CENSADAS CON OCUPANTES PRESENTES, POR CONDICIÓN DE TENENCIA, SEGÚN DISTRITO, 2017											
			(Cifras absolutas y porcentaje)								
Departamento	Provincia	Distrito	Total de viviendas particulares	Propias 1/	Propias con título de Propiedad	Propias sin título de Propiedad	Alquiladas		Otro tipo 2/		
				Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Absolutas	%	Cifras absolutas	%
Arequipa	Islay	Mollendo	6 706	5 067	75,6	3 804	75,1	1 263	24,9	1 050	15,7
Arequipa	Islay	Cocachacra	2 690	2 255	83,8	1 418	62,9	837	37,1	287	10,7
Arequipa	Islay	Dean Valdivia	2 065	1 710	82,8	1 364	79,8	346	20,2	213	10,3
Arequipa	Islay	Islay	1 461	1 208	82,7	752	62,3	456	37,7	154	10,5
Arequipa	Islay	Mejía	289	176	60,9	117	66,5	59	33,5	34	11,8
Arequipa	Islay	Punta de Bombón	2 200	1 846	83,9	1 078	58,4	768	41,6	219	10,0

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de vivienda

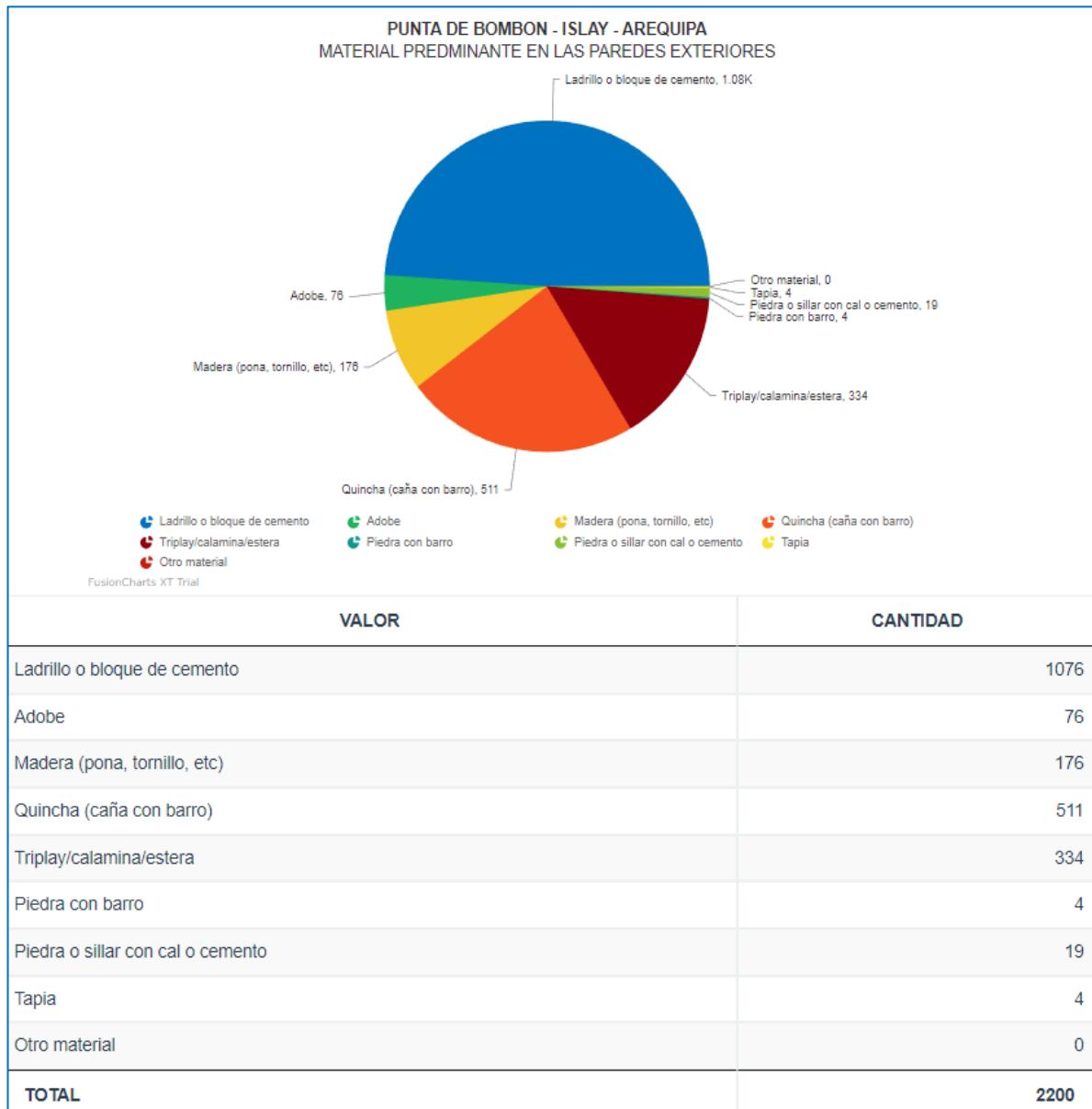
Viviendas particulares censadas con ocupantes presentes, por tipo de material predominante en las paredes

ANEXO N° I.3											
PERÚ: VIVIENDAS PARTICULARES CENSADAS CON OCUPANTES PRESENTES, POR TIPO DE MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES, SEGÚN DISTRITO, 2017											
			(Cifras absolutas y porcentaje)								
Departamento	Provincia	Distrito	Total de viviendas particulares	Material noble 1/	Material de adobe o tapia	Material precario 2/					
				Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
Arequipa	Islay	Mollendo	6 706	5 197	77,5	51	0,8	852	12,7		
Arequipa	Islay	Cocachacra	2 690	1 705	63,4	165	6,1	700	26,0		
Arequipa	Islay	Dean Valdivia	2 065	1 193	57,8	85	4,1	632	30,6		
Arequipa	Islay	Islay	1 461	755	51,7	5	0,3	556	38,1		
Arequipa	Islay	Mejía	289	241	83,4	2	0,7	20	6,9		
Arequipa	Islay	Punta de Bombón	2 200	1 095	49,8	80	3,6	849	38,6		

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de vivienda



Reporte Estadístico del Distrito de PUNTA DE BOMBON, ISLAY, AREQUIPA



Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018 – 2020 (CENEPRED)



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA

Viviendas particulares censadas con ocupantes presentes, por tipo material predominante en pisos

Departamento	Provincia	Distrito	Total de viviendas particulares	Tipo de material predominante en los pisos					
				Cemento		Tierra		Parquet, lósetas o similares 1/	
				Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
Arequipa	Islay	Mollendo	6 706	4 284	63,9	633	9,4	1 531	22,8
Arequipa	Islay	Cocachacra	2 690	1 590	58,1	666	24,8	408	15,2
Arequipa	Islay	Dean Valdivia	2 065	1 252	60,6	622	30,1	179	8,7
Arequipa	Islay	Islay	1 461	1 026	70,2	293	20,1	139	9,5
Arequipa	Islay	Mejía	289	166	57,4	32	11,1	87	30,1
Arequipa	Islay	Punta de Bombón	2 200	1 081	49,1	894	40,6	214	9,7

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de vivienda

Viviendas particulares censadas con ocupantes presentes, por tipo material predominante en techos

Departamento	Provincia	Distrito	Total de viviendas particulares	ANEXO N° I.5 PERÚ: VIVIENDAS PARTICULARES CENSADAS CON OCUPANTES PRESENTES, POR TIPO DE MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS TECHOS, SEGÚN DISTRITO, 2017 (Cifras absolutas y porcentaje)					
				Concreto armado		Calamina o teja		Material precario 1/	
				Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
Arequipa	Islay	Mollendo	6 706	3 914	58,4	2 265	33,8	328	4,9
Arequipa	Islay	Cocachacra	2 690	1 441	53,6	604	22,5	568	21,1
Arequipa	Islay	Dean Valdivia	2 065	987	47,8	708	34,3	315	15,3
Arequipa	Islay	Islay	1 461	507	34,7	798	54,6	131	9,0
Arequipa	Islay	Mejía	289	169	58,5	95	32,9	16	5,5
Arequipa	Islay	Punta de Bombón	2 200	821	37,3	862	39,2	444	20,2

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de vivienda

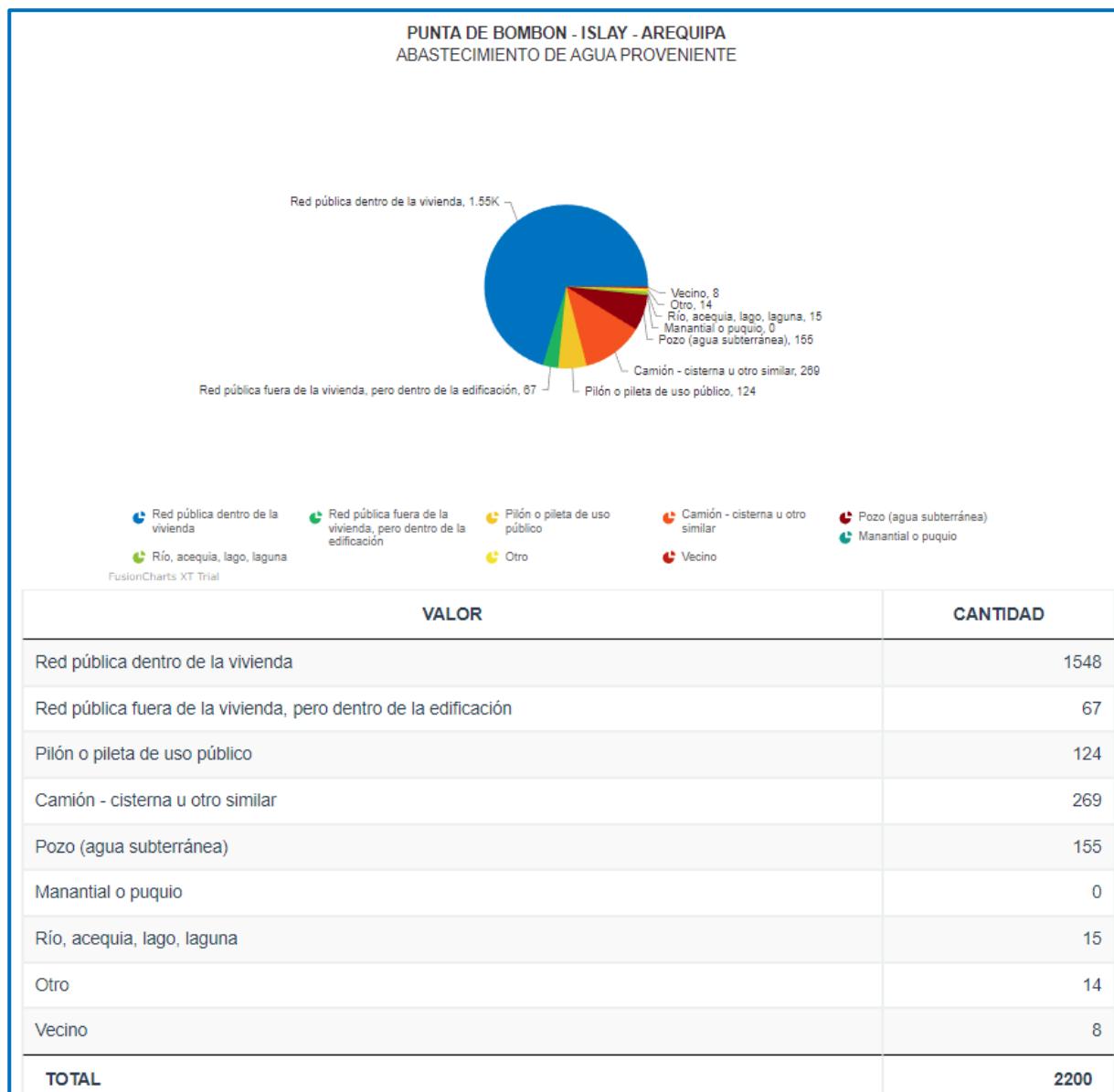
Viviendas particulares censadas con ocupantes presentes, por cobertura y déficit de agua por red pública domiciliaria

Departamento	Provincia	Distrito	Total de viviendas particulares	ANEXO N° II.1 PERÚ: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR COBERTURA Y DÉFICIT DE AGUA POR RED PÚBLICA DOMICILIARIA, SEGÚN DISTRITO, 2017 (Cifras absolutas y porcentaje)					
				Con agua por red pública domiciliaria		Pilón o pileta de uso público		Pozo (Agua subterránea)	
				Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
Arequipa	Islay	Mollendo	6 706	6 002	89,5	467	7,0	28	0,4
Arequipa	Islay	Cocachacra	2 690	1 920	71,4	146	5,4	45	1,7
Arequipa	Islay	Dean Valdivia	2 065	1 858	90,0	94	4,8	7	0,3
Arequipa	Islay	Islay	1 461	1 103	75,5	224	15,3	21	1,4
Arequipa	Islay	Mejía	289	226	78,2	4	1,4	11	3,8
Arequipa	Islay	Punta de Bombón	2 200	1 615	73,4	124	5,6	155	7,0
									306
									13,9

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de vivienda



Reporte Estadístico del Distrito de PUNTA DE BOMBON, ISLAY, AREQUIPA



Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018 – 2020 (CENEPRED)



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA

Viviendas particulares censadas con ocupantes presentes, por cobertura y déficit de agua por red pública domiciliaria

Departamento	Provincia	Distrito	Total de viviendas particulares con cobertura de agua por red pública	Con red pública domiciliaria				Todos los días de la semana				Algunos días de la semana			
				Todos los días de la semana	%	Algunos días de la semana	%	24 horas diarias	%	Entre 1 a 3 horas diarias	%	24 horas diarias	%	Entre 1 a 3 horas	%
Arequipa	Islay	Mollendo	6 002	5 409	90,1	593	9,9	1 461	27,0	1229	22,7	48	8,1	258	43,5
Arequipa	Islay	Cocachacra	1 920	1 772	92,3	148	7,7	1 622	91,5	13	0,7	77	52,0	29	19,6
Arequipa	Islay	Dean Valdivia	1 858	1 804	97,1	54	2,9	998	55,3	47	2,6	9	16,7	13	24,1
Arequipa	Islay	Islay	1 103	927	84,0	176	16,0	88	9,5	363	39,2	5	2,8	105	59,7
Arequipa	Islay	Mejía	226	220	97,3	6	2,7	71	32,3	1	0,5	0	0,0	1	16,7
Arequipa	Islay	Punta de Bombón	1615	1472	91,1	143	8,9	514	34,9	254	17,3	21	14,7	32	22,4

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de vivienda

Viviendas particulares censadas con ocupantes presentes, por cobertura y déficit de alcantarillado por red pública domiciliaria

Departamento	Provincia	Distrito	Total de viviendas particulares	Alcantarillado por red pública 1/		Pozo séptico - letrina		Pozo negro o ciego		No tienen servicio higiénico 2/	
				Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
Arequipa	Islay	Mollendo	6 706	5 990	89,3	249	3,7	383	5,7	84	1,3
Arequipa	Islay	Cocachacra	2 690	1 739	64,6	451	16,8	420	15,6	80	3,0
Arequipa	Islay	Dean Valdivia	2 065	1 662	80,5	146	7,1	229	11,1	28	1,4
Arequipa	Islay	Islay	1 461	1 085	74,3	114	7,8	135	9,2	127	8,7
Arequipa	Islay	Mejía	289	151	52,2	95	32,9	37	12,8	6	2,1
Arequipa	Islay	Punta de Bombón	2 200	1 570	71,4	222	10,1	370	16,8	38	1,7

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de vivienda

Viviendas particulares censadas con ocupantes presentes, por cobertura y déficit de alumbrado eléctrico por red pública domiciliaria

Departamento	Provincia	Distrito	Total de viviendas particulares	Con alumbrado eléctrico		Sin alumbrado eléctrico	
				Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
Arequipa	Islay	Mollendo	6 706	6 266	93,4	440	6,6
Arequipa	Islay	Cocachacra	2 690	2 376	88,3	314	11,7
Arequipa	Islay	Dean Valdivia	2 065	1 916	92,8	149	7,2
Arequipa	Islay	Islay	1 461	1 232	84,3	229	15,7
Arequipa	Islay	Mejía	289	281	97,2	8	2,8
Arequipa	Islay	Punta de Bombón	2 200	1 662	75,5	538	24,5

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de vivienda



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA

Viviendas particulares censadas con ocupantes presentes, por tipo de energía o combustible que utilizan para cocinar los alimentos

ANEXO N° III.1

PERÚ: HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR TIPO DE ENERGÍA O COMBUSTIBLE QUE UTILIZAN PARA COCINAR LOS ALIMENTOS, SEGÚN DISTRITO, 2017
(Cifras absolutas y porcentaje)

Departamento	Provincia	Distrito	Total de hogares en viviendas particulares	Combustibles limpios				Combustibles contaminantes 2/	
				Gas 1/		Únicamente electricidad		Absoluto	%
				Absoluto	%	Absoluto	%		
Arequipa	Islay	Mollendo	7 386	6 872	93,0	99	1,3	138	1,9
Arequipa	Islay	Cocachacra	2 859	2 200	76,9	21	0,7	532	18,6
Arequipa	Islay	Dean Valdivia	2 218	1 783	80,4	11	0,5	384	16,4
Arequipa	Islay	Islay	1 624	1 471	90,6	27	1,7	42	2,6
Arequipa	Islay	Mejía	304	259	85,2	6	2,0	19	6,3
Arequipa	Islay	Punta de Bombón	2 376	1 803	75,9	15	0,6	458	19,3

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de vivienda

Viviendas particulares censadas con ocupantes presentes, por condición de tenencia de internet y televisión por cable

ANEXO N° IV.1

PERÚ: HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR CONDICIÓN DE TENENCIA DE INTERNET Y TELEVISIÓN POR CABLE, SEGÚN DISTRITO, 2017
(Cifras absolutas y porcentaje)

Departamento	Provincia	Distrito	Total de hogares en viviendas particulares	Internet				TV por cable			
				Con internet	%	Sin internet	%	Con TV por cable	%	Sin TV por cable	%
Arequipa	Islay	Mollendo	7 386	2 355	31,9	5 031	68,1	5 323	72,1	2 063	27,9
Arequipa	Islay	Cocachacra	2 859	291	10,2	2 568	89,8	1 415	49,5	1 444	50,5
Arequipa	Islay	Dean Valdivia	2 218	293	13,2	1 925	86,8	1 030	46,4	1 188	53,6
Arequipa	Islay	Islay	1 624	298	18,3	1 326	81,7	994	61,2	630	38,8
Arequipa	Islay	Mejía	304	79	26,0	225	74,0	206	67,8	98	32,2
Arequipa	Islay	Punta de Bombón	2 376	226	9,5	2 150	90,5	865	36,4	1 511	63,6

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de vivienda

Viviendas particulares censadas con ocupantes presentes, por condición de tenencia de teléfono celular y fijo

ANEXO N° IV.2

PERÚ: HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR CONDICIÓN DE TENENCIA DE TELÉFONO CELULAR Y FIJO, SEGÚN DISTRITO, 2017
(Cifras absolutas y porcentaje)

Departamento	Provincia	Distrito	Total de hogares en viviendas particulares	Celular				Teléfono fijo			
				Con Celular	%	Sin Celular	%	Con Teléfono fijo	%	Sin Teléfono fijo	%
Arequipa	Islay	Mollendo	7 386	6 784	91,8	602	8,2	1 936	26,2	5 450	73,8
Arequipa	Islay	Cocachacra	2 859	2 416	84,5	443	15,5	168	5,9	2 691	94,1
Arequipa	Islay	Dean Valdivia	2 218	1 903	85,8	315	14,2	101	4,6	2 117	95,4
Arequipa	Islay	Islay	1 624	1 518	93,5	106	6,5	154	9,5	1 470	90,5
Arequipa	Islay	Mejía	304	276	90,8	28	9,2	49	16,1	255	83,9
Arequipa	Islay	Punta de Bombón	2 376	1 992	83,8	384	16,2	171	7,2	2 205	92,8

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de vivienda



4.4.2. ASPECTO ECONÓMICO

CUADRO N° 1: POBLACIÓN CENSADA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO

Provincia, distrito, área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO PUNTA DE BOMBÓN	5 121	1 344	1 383	1 591	803
Hombres	2 566	665	654	826	421
Mujeres	2 555	679	729	765	382
PEA	3 361	677	1 114	1 252	318
Hombres	1 966	380	613	747	226
Mujeres	1 395	297	501	505	92
Ocupada	3 178	613	1 056	1 197	312
Hombres	1 880	351	589	719	221
Mujeres	1 298	262	467	478	91
Desocupada	183	64	58	55	6
Hombres	86	29	24	28	5
Mujeres	97	35	34	27	1
NO PEA	1 760	667	269	339	485
Hombres	600	285	41	79	195
Mujeres	1 160	382	228	260	290
URBANA	5 069	1 333	1 374	1 570	792
Hombres	2 534	658	649	813	414
Mujeres	2 535	675	725	757	378
PEA	3 320	669	1 106	1 234	311
Hombres	1 937	374	608	734	221
Mujeres	1 383	295	498	500	90
Ocupada	3 138	605	1 048	1 180	305
Hombres	1 852	345	584	707	216

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: Población Económicamente Activa – TOMO I - Cuadros Estadísticos



CUADRO N° 2: POBLACIÓN CENSADA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD,
SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y condición de actividad económica	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO PUNTA DE BOMBÓN	5 121	1 344	1 383	1 591	803
PEA	3 361	677	1 114	1 252	318
Ocupada	3 178	613	1 056	1 197	312
Trabajando por algún ingreso	2 812	505	945	1 095	267
No trabajó pero tenía trabajo	37	11	12	12	2
No trabajó pero tenía algún negocio propio	87	50	19	13	5
Desocupada	97	35	34	27	1
Buscando trabajo	97	35	34	27	1
NO PEA	1 152	380	227	257	288
Al cuidado del hogar y no buscó trabajo	317	65	95	93	64
No trabajó ni buscó trabajo ^{1/}	835	315	132	164	224
RURAL	52	11	9	21	11
PEA	41	8	8	18	7
Ocupada	40	8	8	17	7
Trabajando por algún ingreso	36	6	8	15	7
No trabajó pero tenía algún negocio propio	1	-	-	1	-
Realizó algún trabajo ocasional	1	-	-	1	-
Realizó labores en la chacra o en la crianza de animales	2	2	-	-	-
Desocupada	1	-	-	1	-
Buscando trabajo	1	-	-	1	-
NO PEA	11	3	1	3	4
Al cuidado del hogar y no buscó trabajo	7	-	1	3	3
No trabajó ni buscó trabajo ^{1/}	4	3	-	-	1

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: Población Económicamente Activa – TOMO I - Cuadros Estadísticos



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA

CUADRO N° 3: POBLACIÓN CENSADA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

Provincia, distrito, área urbana y rural, condición de actividad económica y nivel educativo alcanzado	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO PUNTA DE BOMBÓN	5 121	1 344	1 383	1 591	803
Sin nivel	250	8	28	90	124
Inicial	6	2	3	1	-
Primaria	1 336	72	238	572	454
Secundaria	2 258	805	696	612	145
Básica especial	4	2	2	-	-
Sup. no univ. incompleta	280	125	86	60	9
Sup. no univ. completa	447	140	190	104	13
Sup. univ. incompleta	145	106	16	20	3
Sup. univ. completa	361	82	116	116	47
Maestría / Doctorado	34	2	8	16	8
PEA	3 361	677	1 114	1 252	318
Sin nivel	94	-	14	53	27
Inicial	4	1	3	-	-
Primaria	838	27	185	441	185
Secundaria	1 497	364	564	499	70
Sup. no univ. incompleta	178	57	67	49	5
Sup. no univ. completa	353	107	181	81	4
Sup. univ. incompleta	78	47	12	18	1
Sup. univ. completa	291	72	100	97	22
Maestría / Doctorado	28	2	8	14	4
Ocupada	3 178	613	1 056	1 197	312
Sin nivel	85	-	13	46	26
Inicial	3	1	2	-	-
Primaria	782	23	168	411	180
Secundaria	1 432	331	546	485	70
Sup. no univ. incompleta	174	55	65	49	5
Sup. no univ. completa	28	13	13	2	-
Sup. univ. incompleta	8	6	1	1	-
Sup. univ. completa	12	6	5	1	-
NO PEA	1 760	667	269	339	485
Sin nivel	156	8	14	37	97
Inicial	2	1	-	1	-
Primaria	498	45	53	131	269
Secundaria	761	441	132	113	75
Básica especial	4	2	2	-	-
Sup. no univ. incompleta	102	68	19	11	4
Sup. no univ. completa	94	33	29	23	9
Sup. univ. incompleta	67	59	4	2	2
Sup. univ. completa	70	10	16	19	25
Maestría / Doctorado	6	-	-	2	4
URBANA	5 069	1 333	1 374	1 570	792
Sin nivel	249	8	28	90	123
Inicial	6	2	3	1	-
Primaria	1 324	72	238	567	449
Secundaria	2 231	798	691	601	141
Básica especial	4	2	2	-	-
Sup. no univ. incompleta	277	124	86	58	9
Sup. no univ. completa	446	140	189	104	13
Sup. univ. incompleta	143	105	16	19	3
Sup. univ. completa	355	80	115	114	46
Maestría / Doctorado	34	2	8	16	8

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: Población Económicamente Activa – TOMO I - Cuadros Estadísticos



MOVIMIENTO REGIONAL
JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA

CUADRO N° 4: POBLACIÓN CENSADA ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y OCUPACIÓN PRINCIPAL

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y ocupación principal	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO PUNTA DE BOMBÓN	3 361	677	1 114	1 252	318
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. pùb. y priv.	5	-	2	3	-
Profesionales científicos e intelectuales	159	28	58	66	7
Profesionales técnicos	95	37	33	24	1
Jefes y empleados administrativos	115	46	33	31	5
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y modo.	482	129	138	172	43
Agricul. y trabaj. calific. agrop., forestales y pesqueros	662	70	159	318	117
Trabaj. de la constr., edific., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	293	75	109	79	30
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	183	34	81	55	13
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	1 167	190	440	441	98
Ocupaciones militares y policiales	17	4	3	10	-
Desocupado	183	64	58	55	6
Hombres	1 966	380	613	747	226
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. pùb. y priv.	4	-	1	3	-
Profesionales científicos e intelectuales	69	14	20	31	4
Profesionales técnicos	53	15	23	14	1
Jefes y empleados administrativos	49	19	12	15	3
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y modo.	153	51	37	52	13
Agricul. y trabaj. calific. agrop., forestales y pesqueros	502	47	104	248	103
Trabaj. de la constr., edific., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	244	66	88	67	23
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	177	31	80	54	12
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	612	104	221	225	62
Ocupaciones militares y policiales	17	4	3	10	-
Desocupado	86	29	24	28	5
Mujeres	1 395	297	501	505	92
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. pùb. y priv.	1	-	1	-	-
Profesionales científicos e intelectuales	90	14	38	35	3
Profesionales técnicos	42	22	10	10	-
Jefes y empleados administrativos	66	27	21	16	2
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y modo.	329	78	101	120	30
Agricul. y trabaj. calific. agrop., forestales y pesqueros	160	23	55	68	14
Trabaj. de la constr., edific., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	49	9	21	12	7
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	6	3	1	1	1
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	555	86	219	216	34
Desocupado	97	35	34	27	1
URBANA	3 320	669	1 106	1 234	311
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. pùb. y priv.	5	-	2	3	-
Profesionales científicos e intelectuales	158	28	58	66	6
Profesionales técnicos	95	37	33	24	1
Jefes y empleados administrativos	115	46	33	31	5
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y modo.	477	129	138	168	42
Agricul. y trabaj. calific. agrop., forestales y pesqueros	640	63	155	307	115
Trabaj. de la constr., edific., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	292	75	109	79	29
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	182	34	81	54	13
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	1 157	189	436	438	94
Ocupaciones militares y policiales	17	4	3	10	-

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: Población Económicamente Activa – TOMO I - Cuadros Estadísticos



V. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

5.1. VISIÓN

Somos un colectivo de profesionales, académicos, líderes sociales y jóvenes técnicos, preocupados por el desarrollo de la Región Arequipa, la Provincia de Islay y el Distrito de Punta de Bombón. Buscamos recuperar la identidad y unidad de nuestra nación, para aprovechar nuestras ventajas comparativas en los recursos naturales, culturales e históricos, con los que cuenta nuestro País y Región.

Debemos luchar contra todo aquello que no nos permita; a través de un gobierno democrático y plural, de valiente inclusión social; desarrollar a nuestros pueblos en base a la tecnología impulsada por los avances científicos de primer mundo. Mejorar la calidad de vida dentro de la lógica del desarrollo humano.



VI. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

Este documento, entre sus objetivos fundamentales, propone para el desarrollo distrital el fortalecimiento de un desarrollo más equitativo y sostenido. La propuesta parte del diagnóstico de la problemática del distrito que no pueden resolverse únicamente por los mecanismos de mercado y señala la necesidad de fortalecer la acción pública para integrarla con la comunidad.

Se prioriza cuatro dimensiones claves en las que el rol del gobierno distrital puede ser más relevante: Dimensión Social, Económica, Ambiental e Institucional. La participación de la ciudadanía de manera concertada es un medio indispensable para enfrentar las profundas brechas e igualar las oportunidades en el distrito.

6.1. DIMENSION SOCIAL

Nuestro Plan de gobierno está basado en una planificación estratégica y democrática con participación activa de los principales actores del desarrollo del distrito. Para ello utilizaremos los más modernos enfoques para un desarrollo sostenido teniendo como prioridad la persona humana generando cada día un mejor nivel vida a la población.

Por lo tanto, debemos tratar en todo momento de utilizar razonablemente los recursos con los que se contara para la ejecución de nuestro plan de gobierno coordinando en todo momento con la Población a través de los diferentes espacios de participación directa como es el Presupuesto Participativo, Concejo de Coordinación Local los Comités de Vigilancia, Juntas Vecinales, Organizaciones de Base

A continuación, desarrollaremos los problemas detectados, los objetivos estratégicos, los indicadores y las metas que esperamos alcanzar en esta dimensión social, que está referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria:

6.1.1. SALUD

PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

6.1.1.1. Insuficiente atención de salud de los pobladores del distrito.

En la actualidad el Centro de Salud de Punta de Bombón, solo brinda atención a los pobladores del distrito por 12 horas, generando que los pobladores no tengan atención permanente las 24 horas. Esto debido a la categorización que tiene el Centro de Salud.

En el presente Plan de Gobierno para solucionar el problema planteado se propone lo siguiente:



Objetivo Estratégico. –

- a) Optimizar la atención de salud de los pobladores del distrito mediante la gestión de recategorización del Centro de Salud del distrito, que permitirá atender las 24 horas del día.
- b) Devolver el **Centro Integral del Adulto Mayor - CIAM** en el distrito a los adultos Mayores, para que tengan medicina preventiva, talleres de manualidades, recreativos, entretenimiento y viajes de esparcimiento.
- c) Implementar el **Centro De Emergencia Mujer - CEM** para tener asesoría psicológica, legal y policial con alojamiento temporal para mujeres víctimas de violencia doméstica.
- d) Gestionar la construcción e implementación de la **Casa de la Juventud** para brindar cursos y talleres recreativos y educativos a los jóvenes del distrito.
- e) Gestionar campañas de vacunación y desparasitación, a fin de erradicar la transmisión de enfermedades y su prevención, previniendo la reproducción indiscriminada de la población canina y felina, que es una de las mayores causas de abandono en nuestro distrito.
- f) Gestionar la asignación de presupuesto para campañas antirrábicas y de esterilización.

Indicador. – Número de atenciones de salud al mes.

Meta. – Obtener la recategorización del Centro de Salud el 2023 - 2026.

6.1.1.2. Insuficiente equipamiento médico especializado

En la actualidad el Centro de Salud de Punta de Bombón, no cuenta con equipamiento médico especializado como RX, Ecógrafos, Laboratorio de Hematología

En el presente Plan de Gobierno para solucionar el problema planteado se propone lo siguiente:

Objetivo Estratégico. -Adquirir equipamiento médico especializado con inversión directa de la municipalidad.

Indicador. – Número de exámenes médicos.

Meta. – Compra de equipamiento médico especializado al 2024 - 2025.



6.1.1.3. Insuficiente personal médico para la atención de salud en el distrito.

En la actualidad el Centro de Salud de Punta de Bombón, no cuenta con la cantidad suficiente de personal para cubrir los diferentes turnos.

En el presente Plan de Gobierno para solucionar el problema planteado se propone lo siguiente:

Objetivos Estratégicos:

- a)** Contratar personal para cubrir los diferentes turnos que el Centro de Salud necesita.
- b)** Gestionar la recuperación de las plazas pertenecientes al centro de salud del distrito.

Indicador. – Número de personal contratado que labora en el centro de salud del distrito.

Meta. – Contratación de personal nuevo al 2023 - 2024.

6.1.1.4. Falta de campañas medicas especializadas

En la actualidad en el distrito, no se desarrollan campañas medicas especializadas, debido a la falta de gestión.

En el presente Plan de Gobierno para solucionar el problema planteado se propone lo siguiente:

Objetivo Estratégico. – Realizar campañas medicas especializadas en el distrito de Punta de Bombón, mediante la gestión con la Gerencia Regional de Salud y convenios con el sector privado.

Indicador. – Número de campañas medicas realizadas al año en el distrito.

Meta. - Campañas medicas especializadas de: Traumatología, Cardiología, Neumología, Hematología, Urología y Oncología al 2023 - 2026.

6.1.2. EDUCACIÓN

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

6.1.2.1. Deficiente infraestructura en los centros educativos del distrito.

En la actualidad los Centros Educativos del distrito, tienen deficiente e insuficiente infraestructura educativa.

En el presente Plan de Gobierno para solucionar el problema planteado se propone lo siguiente:



Objetivo Estratégico. – Incrementar y mejorar la infraestructura educativa en las instituciones educativas del distrito.

Indicador. – Número de Instituciones Educativas intervenidas.

Meta. – Instituciones Educativas eficientes en infraestructura con capacidad óptima para atender la demanda estudiantil del distrito al 2026.

6.1.2.2. Falta de un Centro de Educación Ocupacional - CEO.

En la actualidad en el distrito de Punta de Bombón, no existe un Centro de Educación Ocupacional, que permita brindar formación Técnica en las actividades productivas del distrito.

En el presente Plan de Gobierno para solucionar el problema planteado se propone lo siguiente:

Objetivo Estratégico. – Construir e Implementar un Centro de Educación Ocupacional que permita la formación Técnica de los pobladores, para el desarrollo de las actividades productivas del distrito.

Indicador. – Inscripción de Centro de Educación Ocupacional en la UGEL – AREQUIPA.

Meta. – Construcción del Centro de Educación Ocupacional – CEO al 2026.

6.1.2.3. Ineficiente traslado de los alumnos a las diferentes Instituciones Educativas

En la actualidad en el distrito y sus anexos los alumnos para el traslado hacia sus Instituciones Educativas no cuentan con transporte urbano que permita trasladarlos, generando muchas veces que no asistan a sus instituciones educativas y riesgo de accidentes de tránsito.

En el presente Plan de Gobierno para solucionar el problema planteado se propone lo siguiente:

Objetivo Estratégico. – Adquisición de una movilidad para trasladar a los alumnos del distrito a las Instituciones Educativas.

Indicador. – Población estudiantil beneficiada con el servicio de traslado a escolares .

Meta. – Transporte seguro de los estudiantes del 2024 al 2026.



6.1.2.4. Deficientes Instituciones Educativas con implementación de Tecnología (Equipamiento de salas Inteligentes)

Las Instituciones Educativas que pertenecen al distrito Punta de Bombón, no cuentan con centro de cómputo, tampoco con servicio de internet, constituyéndose en una restricción para los educandos, sobre todo en etapas de emergencia como el episodio de la pandemia del COVID 19 que nos tocó vivir, no hubo acceso para las labores educativas. Un estudio realizado por IPE en 2020, revela que, en el Sur del país, solo el 17% de estudiantes contaron con internet en casa para estudiar a distancia. El primer mes de clases de 2021, las cifras no mejoran, se estima que 120 mil alumnos no lograron conectarse; hoy el requerimiento para el alumnado es contar con estos servicios, de manera que se pueda potenciar los aprendizajes:

En el presente Plan de Gobierno para solucionar las restricciones planteadas se propone lo siguiente:

Objetivo Estratégico: Construcción de centros de cómputo e instalación de internet para las instituciones educativas.

Indicadores:

1. Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con servicios de centro de cómputo e internet.
2. Relación alumnos-computadoras, primaria (número de alumnos)
3. Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria (% del total).

Metas:

1. En el 2026 (75%)
2. En el 2026 (10 Alumnos x Computadora)
3. En el 2026 (75%)

6.1.3. VIVIENDA

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

6.1.3.1. Falta de Saneamiento Físico Legal

En la actualidad, los pobladores del distrito no cuentan con el respectivo Saneamiento Físico Legal, que permita la formalización de sus propiedades. Asimismo, según ANEXO Nº 1.2, PERÚ: VIVIENDAS PARTICULARES CENSADAS CON OCUPANTES PRESENTES, POR CONDICIÓN DE TENENCIA, SEGÚN DISTRITO, 2017 (Cifras absolutas y porcentaje), del Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda -



Características de las viviendas particulares y los hogares Acceso a servicios básicos, el 41.6% de las viviendas censadas no cuentan con título de propiedad.

En el presente Plan de Gobierno para solucionar el problema planteado se propone lo siguiente:

Objetivo Estratégico. – Gestionar ante la Municipalidad Provincial de Islay, COFOPRI y/o Registros Públicos el Saneamiento Físico Legal de sus propiedades.

Indicador. – Número de viviendas particulares censadas con ocupantes presentes, por condición de tenencia.

Meta. – Gestionar el Saneamiento Físico Legal del 2024 al 2026.

6.1.3.2. Déficit de viviendas con material noble (Paredes y techo) en el distrito

En la actualidad, según el **Censo Nacional 2017: Características de las viviendas particulares y los hogares Acceso a servicios básicos**, según ANEXO Nº I.2, PERÚ: VIVIENDAS PARTICULARES CENSADAS CON OCUPANTES PRESENTES, **POR TIPO DE MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES**, SEGÚN DISTRITO, 2017 (Cifras absolutas y porcentaje), el 38.6% de las viviendas censadas cuentan con paredes con MATERIAL PRECARIO y el 20.2 % cuentan con MATERIAL PRECARIO EN LOS TECHOS, teniendo un riesgo latente que dichas viviendas colapsen ocasionando daños contra la persona.

En el presente Plan de Gobierno para solucionar el problema planteado se propone lo siguiente:

Objetivo Estratégico. – Gestionar a los propietarios para que accedan al Programa del Gobierno “TECHO PROPIO” y puedan mejorar la calidad de sus viviendas.

Indicador. – Número de viviendas particulares censadas con ocupantes presentes, por material predominante en las paredes.

Meta. – Gestionar el acceso al programa de Techo Propio reduciendo la brecha de material predominante de paredes de material precario a material noble al 2026.

6.1.3.3. Déficit de viviendas particulares con alumbrado eléctrico por Red Pública en el distrito

En la actualidad, según el **Censo Nacional 2017: Características de las viviendas particulares y los hogares Acceso a servicios básicos**, según



ANEXO Nº II.4, PERÚ: VIVIENDAS PARTICULARES CENSADAS CON OCUPANTES PRESENTES, **POR COBERTURA Y DÉFICIT DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA**, SEGÚN DISTRITO, 2017 (Cifras absolutas y porcentaje), el 24.5% de las viviendas censadas NO CUENTAN CON ALUMBRADO ELECTRICO POR RED PÚBLICA, no permitiendo tener una calidad de vida y el desarrollo normal de sus actividades básicas.

En el presente Plan de Gobierno para solucionar el problema planteado se propone lo siguiente:

Objetivo Estratégico. – Gestionar el mejoramiento de la electrificación del distrito de Punta de Bombón de acuerdo al Programa Nacional de Electrificación Rural del Gobierno Central, Organismo Supervisor - OSINERMING y Ministerio de Energía y Minas.

Indicador. – Número de viviendas particulares censadas con ocupantes presentes, por cobertura y déficit de alumbrado eléctrico por red pública.

Meta. – Gestionar la ejecución de los proyectos de servicios básicos de electrificación del distrito de Punta de Bombón desde el 2024 al 2026.

6.1.4. INFRAESTRUCTURA SANITARIA

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

6.1.4.1. Déficit de Abastecimiento de Agua y Desagüe

Actualmente nuestro distrito Punta de Bombón, se abastece de agua mediante extracción de pozos con un precario tratamiento, por lo cual se está consumiendo agua por debajo de los estándares de salubridad, además parte la red de distribución tiene más de 50 años en tubería metálica, la cual ha mostrado su deterioro por el tiempo. Otra restricción es la red de desagüe, parte de esta es tubería de concreto que data desde hace 60 años, la cual debe ser cambiada ante el peligro de su colapso.

Nuestro Plan de Gobierno propone solucionar las restricciones planteadas con las siguientes infraestructuras.

Objetivos Estratégicos:

Ante las necesidades urgentes en salud, al consumo de agua por debajo de los estándares de salud y por la lucha contra la pandemia COVID 19, proponemos:

1. Una (01) Nueva Planta de Tratamiento de agua (PTAP).
2. Cambio y ampliación de redes de agua existente.
3. 01 Nueva Planta de Tratamiento de aguas servidas (PTAR).
4. Cambio y ampliación de redes de desagüe existente.



Indicadores:

1. Enfermedades tipo EDA, que hoy representan el 100%.
2. Garantía de servicio permanente, hoy se tienen cortes no programados.
3. Ampliación del servicio de agua potable con nuevas conexiones, hoy se cuenta con 65% de conexiones domiciliarias.
4. Ampliación del servicio de desagüe con nuevas conexiones, hoy se cuenta con 60% de conexiones domiciliarias.

Metas:

1. Consumo de agua potable de acuerdo a los estándares de la Organización Mundial de la Salud. Reducir las enfermedades EDA en el 2026 a 10%.
2. En el 2026 95% de cortes deben ser programados.
3. En el 2026 el 95% de la población debe contar con agua potable.
4. En el 2026 el 95% de la población debe contar con desagüe.

6.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

La dimensión económica está asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza en el distrito de Punta de Bombón.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

6.2.1. Deficiente apoyo y promoción al desarrollo del sector turismo

En el último decenio se ha venido promoviendo el desarrollo del Turismo local, por lo cual se debe trabajar en su consolidación, actualmente nuestro desarrollo del sector, se centra en actividades de verano, debido a la llegada de los turistas por la época de playas. Es conocido que las condiciones para acoger a un promedio de 800 turistas por cada fin de semana no son las adecuadas, las playas primera, segunda, tercera, el dren, playa de Bombón y Catas no están desarrolladas con los servicios básicos necesarios, tenemos que pavimentar todos los accesos, crear veredas de circulación, estacionamientos y áreas verdes temáticas que conjuguen con la expectativa de los turistas y la comunidad.

En el presente Plan de Gobierno para solucionar el problema planteado se propone lo siguiente:



Objetivo Estratégico. – Mejoramiento y ampliación del malecón de las playas segunda, tercera, playa de Bombón y el Dren, con una nueva pista, veredas, áreas verdes, nuevos servicios higiénicos para el público y nuevas estaciones de residuos subterráneas.

Indicador. – Número de turistas que acuden a las playas de Punta de Bombón por fin de semana.

Meta. – Mejoramiento del distrito, con las mejores playas del sur del país, por la calidad de servicios desde el 2024 al 2026.

6.2.2. Deficiente apoyo al emprendimiento Económico del distrito

Actualmente los negocios emprendedores que se desarrollan actividades económicas en diferentes sectores y en las playas primera, segunda, tercera, el Dren, playa de Bombón y Catas, sufren carencias por falta de proyectos, además de carencias por falta de agua potable y servicios de desagüe.

En el presente Plan de Gobierno para solucionar los problemas planteados se propone lo siguiente:

Objetivo Estratégico.-

- a) Elaborar proyectos que conlleven al asesoramiento, orientación y seguimiento al desarrollo económico de los emprendedores del distrito. En ese sentido en el presente Plan de Gobierno se tendrá un apoyo frontal y directo a los emprendedores del distrito, buscando la reactivación y sostenibilidad económica de los emprendedores.
- b) Mejorar los servicios que se brinda a la comunidad y a los turistas, ante estas restricciones proponemos el mejoramiento y ampliación de nuevas conexiones de agua y desagüe, que permitirán un mejor desarrollo de los emprendimientos de este sector.

Indicador. – Número de emprendedores del distrito.

Meta. – Implementación propuestas planteadas del 2024 al 2026.

6.2.3. Falta de impulso al desarrollo económico del distrito

El distrito de Punta de Bombón, por su ubicación geográfica, tiene un dinamismo económico acentuado en los meses de verano, gran parte del año este sector decae, en consecuencia, en los demás meses existe una retracción de la economía, por lo cual se hace necesario crear nuevas fuentes que dinamicen y permitan la sostenibilidad del sector durante los 12 meses del año.



En el presente Plan de Gobierno para solucionar los problemas planteados se propone lo siguiente:

Objetivo Estratégico.- Ante la necesidad urgente de dinamizar la economía del distrito, nuestra gestión **creará ferias gastronómicas** trimestrales donde los ciudadanos tendrán la oportunidad de desarrollar platos representativos del distrito, de la región y del país, el objetivo es incrementar el consumo y deleitarse adquiriendo los productos de primera mano.

Apostamos a que estas ferias crezcan con el paso de los años y se conviertan en el festival culinario más importante del sur del país

Indicador. – Número de realización de ferias gastronómicas al año en el distrito.

Meta. – Creación de una feria gastronómica representativa del distrito Punta de Bombón desde el 2024.

6.2.4. Falta de impulso al desarrollo agrario del distrito

El distrito de Punta de Bombón, por su ubicación geográfica, tiene como una de las actividades principales la agricultura. En el presente Plan de Gobierno para solucionar los problemas planteados se propone lo siguiente:

1. Construcción de Pontones y mejoramiento de Accesos a los Predios Agrícolas.
2. Gestionar la venta de productos de la zona del agricultor directamente a las empresas gastronómicas consumidoras sin intermediarios, mediante la coordinación entre el agricultor y las empresas del sector privado de forma directa.
3. Promover la creación del Consorcio Empresarial Agroindustrial de productores para procesar y dar valor agregado al cultivo de ají panca, beterraga, albahaca, espinaca, zapallo, alcachofa, páprika, producción láctea, crianza de aves y cerdos entre otros con fines de exportación.
4. Fortalecer de la oficina especializada en orientación para la siembra y comercialización de productos agropecuarios.
5. Gestionar el apoyo técnico mediante convenido con Universidades y Sector privado para las capacitaciones de Ingenieros Agrónomos, Zootecnistas y veterinarios, para capacitación de los agricultores y/o ganaderos del distrito.
6. Gestionar el saneamiento físico legal de sus propiedades agrícolas en coordinación con el Gobierno Regional de Arequipa.
7. Gestionar la capacitación para mejorar los hábitos de cultivo del agricultor, orientado a la reducción del consumo de insecticidas.

Indicador. – Número de predios agrícolas en el distrito.

Meta. – Implementación de las propuestas desde el 2024.



6.2.5. Falta de interconexión vial en avenidas principales

El distrito de Punta de Bombón, por su ubicación geográfica, tiene como una de las actividades principales la agricultura. En el presente Plan de Gobierno para solucionar los problemas planteados se propone lo siguiente:

1. Aperturar la vía de interconexión entre la calle La Punta y Av. Víctor Lira.
2. Aperturar para la interconexión Vial entre la Av. Ernesto de Olazábal Llosa y La Av. Pizarro (Prolongación de la Av. Ernesto de Olazábal Llosa).
3. Mejoramiento de la Interconexión Vial entre el Crucero y la Vía Litoral que une la Primera Playa de la Punta de Bombón con la Playa de Bombón.
4. Mejoramiento de la Interconexión Vial entre la Playa el DREN y la Carretera Costanera Sur.
5. Gestionar ante el Ministerio de Transportes para que la concesionaria de la vía costanera omita el cobro de peaje a los pobladores del distrito.

Indicador. – Número de interconexiones viales existentes en el distrito.

Meta. – Implementación y apertura de las propuestas desde el 2023.

6.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

La Dimensión Ambiental está directamente relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

6.3.1. Deficiente Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente.

En la actualidad no se cuenta con una adecuada Política Ambiental que permita controlar la contaminación de las aguas servidas, ruidos, desechos y basuras.

En el presente Plan de Gobierno para solucionar el problema planteado se propone lo siguiente:

Objetivo Estratégico. – Fomentar la creación del Consejo Municipal para la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente.

Indicador. – Niveles de Contaminación Ambiental y Acústica.

Meta. – Crearemos el Consejo Municipal para mejorar el medio ambiente al 2023.



6.3.2. Inexistente Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)

Las primeras señales de contaminación se dieron cuando comenzó a incrementarse la población asentada en nuestro distrito, quienes construyeron alcantarillados que descargaban directamente al mar, acequias de regadío, etc. El problema continuó aumentando con el desarrollo habitacional que se presentó en el valle, hasta un punto en que las aguas servidas rebosan la capacidad de los pozos de almacenamiento temporal, los mismos que ya no pueden asimilar la carga contaminante que le descargaban.

En el presente Plan de Gobierno para solucionar el problema planteado se propone lo siguiente:

Objetivo Estratégico. – Creación y ejecución de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

Indicador. – Número de Plantas Residuales.

Meta. – Crear y Ejecutar la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del 2023 al 2026.

6.3.3. Restricción en la Calidad de la Limpieza Pública y Áreas Verdes

La calidad de la limpieza pública y Áreas verdes no está acorde al crecimiento y desarrollo del distrito, falta una adecuada eficiencia de la limpieza pública y mantenimiento de la áreas verdes, así como una campaña de sensibilización de toda la población respecto al manejo adecuado de la segregación de residuos sólidos lo que permitirá ser considerado como uno de los mejores distritos limpios y ecológicos de la provincia de Islay; asimismo se proporcionará a todos los habitantes del distrito un servicio óptimo de recolección de residuos domiciliarios.

En el presente Plan de Gobierno para solucionar el problema planteado se propone lo siguiente:

Objetivo Estratégico. – Mejorar la Calidad y Eficiencia de la Limpieza Pública y Áreas Verdes.

Indicador. – Porcentaje de Residuos Sólidos Domiciliarios.

Meta. – Dotaremos del recurso humano y material para el mejoramiento de la calidad de la limpieza pública y mantenimiento de las áreas verdes al 2024.



6.3.4. Impulso de la Educación Ambiental en las Instituciones Educativas

Debemos mejorar el impulso de la educación ambiental, creando actitudes y comportamientos que lleven a mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa; formando ciudadanos interesados en la búsqueda, explicación y solución de problemas ambientales.

En el presente Plan de Gobierno para solucionar el problema planteado se propone lo siguiente:

Objetivo Estratégico. – Impulsar la Educación Ambiental en las Instituciones Educativas del Distrito de Punta de Bombón.

Indicador. – Instituciones Educativas que cuentan con indicadores ambientales para el Sistema Educativo.

Meta. – Impulsaremos la Política Ambiental en las Instituciones Educativas al 2023

6.3.5. Cajas subterráneas para Recolección de Residuos

La implementación de esta tecnología será utilizada para el almacenamiento de residuos sólidos urbanos ocupando menos espacio en la superficie. Suponen un almacenamiento higiénico y cómodo para el ciudadano, pudiendo ser utilizada en zonas urbanas, zonas rurales y urbanizaciones, lugares turísticos, puertos y playas, áreas recreativas y espacios rurales, etc.

En el presente Plan de Gobierno para solucionar el problema planteado se propone lo siguiente:

Objetivo Estratégico. – Coleccionar todas las fracciones de residuos en un espacio mínimo y de aspecto visual agradable.

Indicador. – Número de contenedores soterrados.

Meta. – Minimizar el impacto visual de contenedores externos al 2026.

6.3.6. Gestión de Planes de Cierre de Minas.

En nuestra zona de influencia tenemos la minera Araucani, que no cuenta con un adecuado Plan de Cierre de Minas, vertiendo aún algunos desechos al Río Tambo. Se gestionará ante el Ministerio de Energía y Minas para que en este proceso se realice con la participación directa de las comunidades del entorno minero.



En el presente Plan de Gobierno para solucionar el problema planteado se propone lo siguiente:

Objetivo Estratégico. – Gestionar un adecuado Plan de Cierre de Mina Araucani.

Indicador. – Plan de Cierre de Minas en la Provincia de Islay.

Meta. – Cumplir la normativa del MINEM y MINAN respecto al Plan de Cierre de la Minera Araucani.

6.3.7. Formación de Asociaciones de Reciclaje

Necesitamos que los recicladores pasen a la formalidad a través de la creación de Asociaciones En el presente Plan de Gobierno para solucionar el problema planteado se propone lo siguiente:

Objetivo Estratégico. – Conocer el reciclaje de la basura como actividad económica de las Asociaciones.

Indicador. – Número de asociaciones de Reciclaje en la Provincia de Islay.

Meta. – Crear una estructura organizativa y funciones de las asociaciones en las que trabajen los recolectores y sus condiciones laborales al 2026.

6.3.8. Riesgo ambiental por contaminación producto de malas prácticas en el cultivo

En el presente Plan de Gobierno para solucionar el problema planteado se propone lo siguiente:

Objetivo Estratégico. – Promover charlas, conferencias sobre educación ambiental y preservación ecológica del medio ambiente a todo nivel.

Indicador. – Número de agricultores capacitados

Meta. – Eliminar las malas prácticas de agricultura al 2026.



6.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

La Dimensión Institucional está directamente vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

6.4.1. Inseguridad Ciudadana en el distrito

En nuestro distrito, tenemos elevados índices de Inseguridad Ciudadana, ante la ineficiente gestión del Serenazgo Municipal y defectuoso funcionamiento de las anticuadas y costosas cámaras de seguridad.

En ese sentido nuestro gobierno municipal hará un mayor esfuerzo por incrementar los recursos económicos para la seguridad ciudadana.

En el presente Plan de Gobierno para solucionar el problema planteado se propone lo siguiente:

Objetivos Estratégicos:

1. Instalación de cámaras de seguridad para control y monitoreo en tiempo real.
2. Fortalecimiento de la concertación entre instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales para la seguridad integral en el distrito, y reforzamiento de las acciones de las instituciones y organizaciones involucradas.
3. Potenciar y capacitar permanentemente al cuerpo municipal de seguridad ciudadana (Serenazgo).
4. Diseñar el Plan Anual de Seguridad Ciudadana con participación de la población y PNP.
5. Fortalecer las Juntas Vecinales con instrumentos y equipos necesarios.

Indicador. – Número de denuncias por delitos en el distrito de Punta de Bombón.

Meta. – Implementación del Plan integral participativo de seguridad, consensuado y participativo.

6.4.2. Deficiente prestación de servicios al ciudadano

Actualmente la municipalidad de Punta de Bombón, viene prestando servicios de atención al público de manera presencial y con documentación en físico, los avances en la tecnología virtual han permitido atenciones virtuales, tal como vienen ejecutando muchos distritos del país, es necesario nos pongamos a la altura y adoptemos estos avances.



En el presente Plan de Gobierno para solucionar el problema planteado se propone lo siguiente:

Objetivo Estratégico.- Modernizar el servicio municipal con el uso sistemático de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), hoy es necesario brindar servicios de atención virtual, de manera que los beneficiados sean los ciudadanos y la municipalidad de Punta de Bombón, mejoraremos las formas de pago desde cualquier punto del país por los servicios mediante transacciones bancarias de la lucha contra la corrupción del gobierno municipal, y la consolidación de la participación ciudadana para enfrentar, prevenir, y disminuir la corrupción local.

Indicadores:

1. Atención al público de manera virtual.
2. Pago de servicios mediante banco, de manera virtual.

Metas:

1. Atención al público de manera virtual, en el 2026 (80%)
2. Pago de servicios mediante banco, de manera virtual, en el 2026 (80%)

VII. MECANISMOS PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

7.1. MECANISMOS PARA EL CONTROL

Fomentar la participación ciudadana de los pobladores de distrito mediante:

- Consejo de Coordinación Local (CCL), verificando el cumplimiento del plan de gobierno que se propone.
- Comités de vigilancia, realizando acciones de vigilancia a los acuerdos adoptados en estos procesos de participación ciudadana.

7.2. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El seguimiento se llevará a cabo respetando la visión general de los candidatos del movimiento regional y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos distritales.

La evaluación de la gestión o la medición del desempeño permiten conocer si las actividades del quehacer diario de las unidades orgánicas de la municipalidad están encaminadas para alcanzar los objetivos trazados, adicionalmente determinarán si existen amenazas que obstaculicen su logro, o ventajas que pueden ser aprovechadas.



La medición del desempeño de las unidades orgánicas de la Municipalidad será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento.

Por tal motivo, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:

- a)** Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por la Municipalidad.
- b)** Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión municipal.
- c)** Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
- d)** Optimizar la utilización de los recursos públicos.

7.3. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

La Gestión Presupuestaria 2023 - 2026, es un conjunto de fases sucesivas que determinan su capacidad para lograr los Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las metas presupuestarias establecidas para cada año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño, la Dirección Nacional del Presupuesto Público es la más alta autoridad técnico normativa en materia presupuestal y es la que regula mediante disposiciones normativas el Sistema Nacional del Presupuesto

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

7.3.1. Recursos Ordinarios

Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos.

7.3.2. Recursos directamente recaudados

Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.



7.3.3. Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN

Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

7.3.4. Canon, sobre canon y regalías

Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. Además, considera los recursos correspondientes a las transferencias del FONIPREL, así como otros recursos de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

7.3.5. Responsabilidad social

La responsabilidad social es la obligación que los miembros de una comunidad tienen para preservar las buenas condiciones de su alrededor.

7.3.6. Obras por impuestos

Modalidad de inversión pública con participación de la empresa privada que fomenta la ejecución rápida y eficiente de proyectos adelantando el desarrollo y mejorando la calidad de vida de más peruanos.